

SNCC.D.002



No. EXPEDIENTE
DS-47/2020
PROCESO REFERENCIA
LN-CCC-PEPB-2020-0072

21 de diciembre del 2020

Página 1 de 1

LOTERIA NACIONAL

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Dirección Financiera Lotería Nacional

REQUERIMIENTO : Departamento de Compras y Contrataciones

FECHA : LUNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2020

Yo, **MARIA LUISA SANCHEZ** en mi calidad de Directora Financiera de **LOTERIA NACIONAL**:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **(2020)**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **OCTUBRE-DICIEMBRE** para la adquisición que se especifica a continuación:

ADQUISICION SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIO, TELEVISION Y REDES SOCIALES PARA SER UTILIZADAS EN LA PROMOCION DEL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD.

La apropiación de fondos dentro del presupuesto abarca hasta el año 2020.

PRESUPUESTO: **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$236,000.00)**

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **PROCEDIMIENTO POR EXCEPCION.**

Y para que conste, firmo la presente certificación,


MARIELYS LOPEZ ROSARIO
Encargada de Presupuesto


MARIA LUISA SANCHEZ
Directora Financiera



MINISTERIO DE HACIENDA

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Período Fiscal : 2020

No. Expediente : **0297**

Fecha : 21 12 2020
DD MM AAAA

No. Documento :

Capítulo : 6118-LOTERIA NACIONAL

Sub Capítulo: 01-LOTERIA NACIONAL

Unidad Ejecutora : 0001-LOTERIA NACIONAL

Proceso : ADQUISICION SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIO, TELEVISION Y REDES SOCIALES PARA SER UTILIZADAS EN LA PROMOCION DEL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD. PERÍODO OCTUBRE - DICIEMBRE. No. DE EXPEDIENTE DS-47/2020, NO. DE PROCESO REFERENCIA LN-CCC-PEPB-2020-0072.

No. Referencia :

Monto Total Proceso :

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.61-18, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017, de acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.2.2.1. 01	Publicidad y propaganda	236,000.00
Total		236,000.00

MARIELYS LOPEZ ROSARIO
Encargada de Presupuesto

